



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Descripción de Funciones de Organizaciones Políticas y Sociales

1. Responsable del manejo integral de la administración y seguimiento del financiamiento de Organizaciones Políticas incluyendo la planificación y el control de las áreas bajo su cargo; así como la creación de redes con las diferentes Organizaciones Sociales.
2. Coordinar en conjunto con el Director Administrativo y Financiero del TSE, la elaboración de la normativa y regulación presupuestaria para el Financiamiento a las Organizaciones Políticas.
3. Diseño e Implementación de controles internos en el manejo de los recursos financieros y bienes adquiridos a través del mismo.
4. Elaboración de Presupuestos Anuales de las diferentes Organizaciones Políticas, de acuerdo al Plan Operativo Anual de cada una de ellas.
5. Diseño e Implementación de formatos para la solicitud de desembolso por parte de las Organizaciones Políticas.
6. Revisar y procesar en conjunto con los encargados de financiamiento y contraloría los documentos de solicitud de desembolsos por parte de las Organizaciones Políticas.
7. Elaboración de Cronogramas de Trabajo y visitas de supervisión y control a las Organizaciones Políticas.
8. Realizar estudios de buenas prácticas de países que tienen experiencia en Financiamiento a Organizaciones Políticas.
9. Elaborar Informes Financieros trimestrales, sobre la ejecución presupuestaria de cada Organización Política, incluyendo recomendaciones y sugerencias.
10. Presentar a la Dirección administrativa y Financiera del TSE, informes financieros trimestrales de las diferentes Organizaciones Políticas.
11. Mantener información actualizada sobre ejecución presupuestaria, controles administrativos internos y fortalecimiento institucional de las Organizaciones Políticas e informar sobre ello a la DAF del TSE.
12. Mantener registro y comunicación permanente con los representantes de las diferentes Organizaciones Políticas y Sociales.
13. Promover la institucionalidad de los Partidos Políticos a través de participación activa en la logística para la consolidación de las cinco (5) sedes nacionales e instalación de sedes departamentales.
14. Brindar asesoría Administrativa y Financiera a las Organizaciones Políticas y a los encargados de las diferentes áreas bajo su cargo.
15. Coordinar en conjunto con la Contraloría y otros entes, el proceso de auditoría financiera a las Organizaciones Políticas.

MBA. OSCAR DARIO VALLADARES RAMIREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

